



Operador  
Economico  
Autorizado  
COLOMBIA



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Programa DIES Líderes – Convocatoria de Iniciativas Comunitarias

#### ULTRACEM

#### Contenido

<b>1. Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Objetivo de la Convocatoria.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Recursos Disponibles .....</b>	<b>3</b>
<b>4. Líneas Temáticas.....</b>	<b>3</b>
<b>5. Rubros Financiables y No Financiables .....</b>	<b>5</b>
<b>6. ¿Quiénes Pueden Participar? .....</b>	<b>6</b>
<b>7. Proceso y Etapas.....</b>	<b>8</b>
<b>8. Criterios de Evaluación y Selección .....</b>	<b>9</b>
<b>9. Causales de No Habilitación.....</b>	<b>10</b>
<b>10. Proceso de Inscripción y Documentos Requeridos.....</b>	<b>10</b>
<b>11. Compromisos de las Organizaciones Seleccionadas .....</b>	<b>11</b>
<b>12. Compromisos de Ultracem .....</b>	<b>12</b>
<b>13. Cronograma del Proceso: .....</b>	<b>13</b>
<b>14. Principios que Guían el Proceso .....</b>	<b>13</b>
<b>15. Glosario de Términos Clave.....</b>	<b>14</b>
<b>16. Cláusula de Modificación o Variación .....</b>	<b>15</b>
<b>17. Aceptación de Términos.....</b>	<b>15</b>
<b>18. Información y Contacto .....</b>	<b>16</b>

#### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



CER-SS-25-048



SGBC-CERT110973



SO-CER476867



SA-CER476869



OS-CER476871



Operador  
Economico  
Autorizado  
COLOMBIA



## 1. Presentación

Ultracem es una empresa cementera con presencia en Colombia y Centroamérica que, desde su origen, ha entendido que el desarrollo empresarial sostenible no puede desligarse del bienestar de las comunidades que habitan los territorios donde opera. Su proceso de Gestión Social trabaja de manera continua en el fortalecimiento del tejido comunitario, la promoción del liderazgo local y la generación de oportunidades para las personas y organizaciones que conviven con sus operaciones.

Desde esta convicción nació el **Programa DIES Líderes**: una apuesta de Ultracem para reconocer, fortalecer y potenciar las iniciativas que las propias comunidades ya vienen construyendo. No se trata solo de transferir recursos: DIES Líderes es un proceso de formación, acompañamiento y corresponsabilidad donde las organizaciones ganadoras se convierten en protagonistas reales de la transformación de su entorno.

En esta cohorte, el programa llega al municipio de Galapa, Atlántico a Barranquilla, específicamente al barrio **Villa Cordialidad** convocando a organizaciones comunitarias con experiencia probada en territorio para presentar iniciativas en cuatro líneas temáticas priorizadas: deporte, cultura, eco ambiental e infraestructura social y comunitaria.

## 2. Objetivo de la Convocatoria

Financiar y acompañar iniciativas comunitarias formuladas y ejecutadas por organizaciones sociales formalizadas, con presencia probada en Galapa, Atlántico y Villa Cordialidad en Barranquilla, en cuatro líneas temáticas priorizadas, que contribuyan al bienestar colectivo y al desarrollo comunitario sostenible de estos territorios.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador Económico Autorizado  
COLOMBIA



### 3. Recursos Disponibles

La convocatoria financia **4 iniciativas** en total, distribuidas así:

Categoría	Número de Iniciativas	Monto del Aporte
<b>Iniciativa Ganadora</b>	1	\$12.000.000 COP
<b>Iniciativas Premiadas</b>	3	\$5.000.000 COP c/u

Los recursos son aportados íntegramente por Ultracem en especie. La organización postulante no está obligada a presentar contrapartida económica, aunque las iniciativas que demuestren movilización de recursos propios, alianzas adicionales o aportes en especie serán valoradas positivamente durante la evaluación.

### 4. Líneas Temáticas

Las iniciativas deben enmarcarse en una de las siguientes líneas:

- **Línea 1 – Deporte:** Actividades, programas o intervenciones orientadas a la práctica deportiva, la recreación y la promoción de hábitos saludables en la comunidad.
- **Línea 2 – Cultura:** Proyectos que rescaten, fortalezcan o divulguen expresiones culturales, artísticas o patrimoniales del territorio, promoviendo la identidad y la cohesión comunitaria.
- **Línea 3 – Eco Ambiental:** Iniciativas de cuidado, recuperación o educación ambiental que promuevan una relación sostenible con el entorno natural del barrio y la ciudad.
- **Línea 4 – Infraestructura Social y Comunitaria:** Intervenciones físicas o de acondicionamiento de espacios de uso colectivo que mejoren la calidad de vida de los habitantes y fortalezcan los lugares de encuentro comunitario.

Cada organización podrá postular **una sola iniciativa**, claramente adscrita a una de estas líneas.

### Ejemplos de iniciativas por línea

#### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



A continuación, se presentan algunos ejemplos orientativos, sin que estos sean limitantes:

### Línea 1 – Deporte

- Liga o torneo barrial con enfoque de convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- Dotación de implementos deportivos para un equipo o grupo ya organizado en el territorio.
- Programa de actividad física y deporte adaptado para adultos mayores o personas con discapacidad.

### Línea 2 – Cultura

- Proceso de formación artística para niños, niñas o jóvenes (talleres de danza, música, pintura, etc.).
- Iniciativa de recuperación de memoria histórica del barrio a través de narrativas, fotografía o audiovisual.
- Creación de un espacio de lectura, biblioteca comunitaria o club de lectura barrial.

### Línea 3 – Eco Ambiental

- Jornada de limpieza, recuperación o embellecimiento de un espacio verde o cuerpo de agua del barrio.
- Campaña de educación ambiental para la separación en la fuente y el manejo adecuado de residuos.
- Siembra de árboles o jardines en espacios públicos del barrio con participación de la comunidad.

### Línea 4 – Infraestructura Social y Comunitaria

- Adecuación, pintura o mejoramiento de la sede de la JAC u otro espacio de encuentro comunitario.
- Construcción o mejoramiento de una cancha, zona de juegos infantiles o espacio recreativo de uso colectivo.

#### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



- Recuperación de un espacio deteriorado para convertirlo en lugar de reunión o actividad comunitaria.

## 5. Rubros Financiables y No Financiables

### 5.1 Rubros financiables

Los recursos entregados por Ultracem podrán destinarse a los siguientes conceptos, siempre que estén directamente relacionados con la ejecución de la iniciativa y se encuentren incluidos en el presupuesto aprobado:

- **Materiales e insumos:** Compra de materiales, insumos o elementos necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto (materiales de construcción, herramientas, insumos para huerta, materiales artísticos, implementos deportivos, semillas, abonos, entre otros).
- **Dotación y equipamiento** Adquisición de equipos, implementos o elementos de dotación directamente vinculados a la iniciativa (implementos deportivos, instrumentos musicales, materiales para talleres, mobiliario comunitario, entre otros).
- **Servicios y contratación** Pago de servicios técnicos o artísticos necesarios para la ejecución de la iniciativa (talleristas, instructores, facilitadores, personal de apoyo logístico). El pago de honorarios al equipo de trabajo no podrá superar el 30% del valor total del aporte recibido.
- **Comunicación y visibilización** Materiales de comunicación para divulgar la iniciativa en el barrio (pendones, volantes, material gráfico digital).
- **Logística y operación** Gastos de transporte, refrigerios o alquiler temporal de espacios necesarios para el desarrollo de actividades, siempre que estén justificados en el plan de trabajo.
- **Gastos administrativos** Gastos mínimos necesarios para la gestión y rendición de cuentas del proyecto (papelería, copias, costos bancarios). No podrán superar el 10% del valor total del aporte.

### 5.2 Rubros no financiables

Los siguientes conceptos **no podrán ser financiados** con los recursos de Ultracem:

- Gastos de funcionamiento fijo de la organización (arriendo de sede, servicios públicos, nómina permanente).

#### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



- Pago de deudas, multas, sanciones o compromisos previos de la organización.
- Compra de bienes que no estén relacionados con las actividades aprobadas en la iniciativa.
- Gastos realizados antes de la firma del contrato o acuerdo de vinculación con Ultracem.
- Adquisición de licores, cigarrillos u otros bienes suntuarios.
- Actividades o compras que beneficien exclusivamente a los miembros de la organización y no a la comunidad.
- Pagos a personas que se encuentren en situación de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Cualquier gasto no contemplado en el presupuesto aprobado deberá ser consultado y validado previamente con el equipo de Gestión Social de Ultracem. El incumplimiento de estas condiciones podrá dar lugar a la suspensión del aporte y a la solicitud de reintegro de los recursos.

## 6. ¿Quiénes Pueden Participar?

Podrán postular a esta convocatoria las organizaciones que cumplan con todos los siguientes requisitos:

### 6.1 Tipo de organización elegible

- Juntas de Acción Comunal (JAC)
- Asociaciones comunitarias
- Fundaciones
- Ligas y clubes deportivos
- Colectivos de líderes informales (\*)

Nota (\*): los colectivos de líderes informales deberán presentar un documento que identifique quienes son sus miembros y el trabajo que realizan en comunidad. Así mismo, deberán presentar evidencia del trabajo que realizan conjuntamente en el territorio.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador Economico Autorizado COLOMBIA



## 6.2 Requisitos de Elegibilidad

Requisito	Descripción
<b>Formalización</b>	La organización debe contar con Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, o documento equivalente según su naturaleza jurídica. Para el caso de colectivos informales se exige un documento que identifique a los miembros del colectivo y su trabajo en territorio.
<b>Presencia territorial</b>	Debe demostrar presencia activa y probada en Villa Cordialidad o Galapa, aunque no sea originaria de estos barrios.
<b>Experiencia mínima</b>	Debe acreditar un mínimo de <b>seis (6) meses de experiencia</b> en la ejecución de iniciativas, proyectos o acciones comunitarias en el territorio. Esta experiencia deberá soportarse con al menos uno de los siguientes medios: registros fotográficos de actividades realizadas, informes o memorias de proyectos ejecutados, publicaciones de terceros (medios de comunicación, otras organizaciones o entidades) que documenten las intervenciones de la organización.
<b>Participación mínima</b>	Cada organización debe postular con al menos 3 representantes que participarán activamente en todo el proceso (formación, ejecución y seguimiento).

El proceso de convocatoria tendrá como meta la escogencia de máximo 10 organizaciones. Por lo anterior, el proceso de convocatoria podrá culminar una vez se reciba y valide la elegibilidad de las 10 primeras organizaciones que pasen el filtro de requisitos y se evalúen los soportes presentados.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



## 7. Proceso y Etapas

Las iniciativas seleccionadas iniciarán El programa DIES se desarrolla en cuatro etapas:

### Etapa 1 – Convocatoria e Inscripción

Período de postulación de organizaciones en los barrios Villa Cordialidad y Galapa, Atlántico. Las organizaciones interesadas deberán entregar su **formulario de inscripción** junto con los documentos requeridos dentro del plazo establecido.

El formulario de inscripción deberá incluir una breve reseña de la organización, de su experiencia y soportes de formalización y experiencia. En esta etapa se realizará la evaluación de las iniciativas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la sección 8 de este documento y se seleccionará a las 4 iniciativas que pasarán a la siguientes etapas del proceso.

### Etapa 2 – Formación

Las organizaciones seleccionadas participarán de un proceso formativo que incluye tres componentes:

- **Comunicación comunitaria:** herramientas para visibilizar y comunicar el impacto de su iniciativa.
- **Componente psicosocial – Gestores de Paz:** fortalecimiento de habilidades de liderazgo, convivencia y gestión de conflictos.
- **Formulación de proyectos:** acompañamiento técnico para estructurar la iniciativa de forma clara, viable y medible, incluyendo presupuesto, cronograma y resultados esperados.

### Etapa 3 – Ejecución

Las 4 iniciativas seleccionadas recibirán el aporte en recursos de Ultracem y procederán a ejecutar sus proyectos. En esta etapa se formalizará la relación mediante la firma de contrato y Ultracem realizará aportes en especie de acuerdo con las necesidades de cada iniciativa.

### Etapa 4 – Seguimiento y Cierre

#### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador Económico Autorizado  
COLOMBIA



Ultracem realizará auditoría y acompañamiento durante la ejecución. Al finalizar, cada organización deberá presentar un informe final con soportes de gastos, evidencias del proceso y resultados obtenidos.

## 8. Criterios de Evaluación y Selección

Las iniciativas serán evaluadas por un comité designado por Ultracem sobre una escala de **1 a 100 puntos**, distribuidos así:

Criterio	Descripción	Peso
<b>Capacidad técnica y experiencia de la organización</b>	Trayectoria demostrada en el territorio, capacidad de gestión y calidad de las evidencias que soportan la experiencia (fotografías, informes, publicaciones). Se valorará especialmente la presencia sostenida en Villa Cordialidad o Villa Olímpica.	<b>40%</b>
<b>Impacto social esperado</b>	Alcance y relevancia de la iniciativa para la comunidad. Número de personas beneficiadas directa e indirectamente, problemática que atiende, población priorizada y transformación esperada en el territorio.	<b>35%</b>
<b>Viabilidad y claridad del presupuesto</b>	Coherencia entre el objetivo, las actividades propuestas y los recursos solicitados. Presentación clara, justificada y realista del presupuesto.	<b>25%</b>

El comité evaluador podrá solicitar entrevistas o información adicional a las organizaciones preseleccionadas antes de emitir el resultado final. En caso de empate en el puntaje, se dará prioridad a la iniciativa que beneficie a un mayor número de personas y/o aporte recursos de contrapartida.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



## 9. Causales de No Habilitación

No serán admitidas en el proceso las organizaciones que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Presenten información falsa, incompleta o que no pueda ser verificada.
- Presentación de su propuesta por otros medios aparte del canal establecido o por fuera de la fecha límite establecida en estos términos de referencia.
- No aporten la documentación requerida en los plazos establecidos.
- Se encuentren en proceso de disolución, liquidación o insolvencia.
- Su representante legal tenga antecedentes disciplinarios o fiscales vigentes que afecten su capacidad para contratar.
- Presenten más de una postulación en la misma convocatoria.
- Soliciten un monto superior al establecido en los presentes Términos de Referencia.

## 10. Proceso de Inscripción y Documentos Requeridos

La postulación se realiza a través del formulario en línea de inscripción, disponible en la página de Ultracem y el cual será compartido por los canales oficiales de la convocatoria. El formulario estará disponible a partir del 11 de mayo de 2026 y deberá completarse en su totalidad antes del cierre de la convocatoria el día 27 del mes de mayo de 2026 a las 11:59 p.m.

### Información que debe diligenciarse en el formulario

- **Información de contacto:** nombre de la organización, tipo de organización, barrio de operación, nombre del representante legal, teléfono y correo electrónico de contacto.
- **Reseña de la organización** (máximo 1 página): historia, actividades que desarrolla y tiempo de presencia en el territorio.
- **Descripción de la iniciativa propuesta** (máximo 1 página): problema o necesidad que atiende, actividades principales, población beneficiaria, resultados esperados y línea temática a la que corresponde.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Economico  
Autorizado  
COLOMBIA



- **Presupuesto estimado:** colocar el total de recursos en moneda colombiana y mencionar los rubros y montos necesarios para rubro necesarios para la ejecución de la iniciativa, coherente con el aporte solicitado.
- **Descripción del equipo participante:** nombre, rol dentro de la organización y descripción de la experiencia en el territorio de cada una de las tres (3) personas que participarán activamente en el proceso de formación y ejecución.

### Documentos adjuntos obligatorios

Los siguientes documentos deben adjuntarse al formulario en formato digital (PDF/Carpeta ZIP):

- **Certificado de Existencia y Representación Legal** vigente o documento equivalente según la naturaleza jurídica de la organización. Para el caso de los colectivos informales de líderes presentar el documento de quienes conforman el colectivo y el trabajo realizado en territorio.
- **Soportes de experiencia territorial** que acrediten un mínimo de seis (6) meses de trabajo en el territorio. Se aceptan: registros fotográficos de actividades realizadas, informes o memorias de proyectos anteriores, o publicaciones y constancias de terceros que documenten la intervención de la organización.

## 11. Compromisos de las Organizaciones Seleccionadas

Las organizaciones ganadoras se comprometen a:

- Participar activamente en todas las etapas del proceso (formación, ejecución y seguimiento).
- Garantizar la asistencia de sus 3 representantes a los espacios de formación.
- Ejecutar los recursos conforme al plan aprobado y en los tiempos establecidos.
- Mantener registros y soportes verificables de los gastos realizados y las actividades ejecutadas.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



- Presentar informe final de ejecución con soportes de gastos y evidencias del impacto generado.
- Autorizar a Ultracem el uso de registros fotográficos, audiovisuales y narrativos del proceso para fines de comunicación institucional, respetando la privacidad de los participantes.

## 12. Compromisos de Ultracem

Ultracem se compromete a:

- Proveer los recursos económicos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- Ofrecer el proceso de formación y acompañamiento técnico a todas las organizaciones habilitadas.
- Realizar aportes en especie a las iniciativas seleccionadas según sus necesidades específicas.
- Garantizar un proceso de evaluación transparente, equitativo e imparcial.
- Comunicar oportunamente los resultados de la convocatoria a todas las organizaciones participantes.
- Respetar y valorar el conocimiento y la trayectoria de las organizaciones comunitarias como actores legítimos del desarrollo territorial.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



### 13. Cronograma del Proceso:

Etapa	Período
Publicación de Términos de Referencia	12 de mayo de 2026
Convocatoria e inscripciones	11 mayo 2026
Cierre de Inscripciones	27 mayo 2026
Publicación de lista de iniciativas seleccionadas	30 de mayo
Proceso de Formación	02 de junio
Evaluación y selección de iniciativas	10 de agosto 2026
Ejecución de iniciativas	01 de septiembre 2026
Seguimiento y cierre	03 de noviembre 2026

### 14. Principios que Guían el Proceso

El Programa DIES Líderes se rige por los siguientes principios:

- **Transparencia:** todas las decisiones del proceso serán trazables, documentadas y comunicadas oportunamente.
- **Corresponsabilidad:** Ultracem y las organizaciones asumen compromisos mutuos y verificables.
- **Pertinencia territorial:** las iniciativas deben responder a necesidades reales identificadas por las propias comunidades.

#### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA



- **Participación activa:** las organizaciones no son receptoras pasivas de recursos; son protagonistas del proceso.
- **Uso ético de la información:** los registros del proceso se utilizarán con consentimiento de los participantes y con fines que aporten al bienestar comunitario.

## 15. Glosario de Términos Clave

- **DIES Líderes:** Programa de Ultracem que financia, forma y acompaña iniciativas comunitarias en los territorios donde opera la empresa, con el propósito de fortalecer el liderazgo local y el bienestar colectivo.
- **Iniciativa comunitaria:** Proyecto o acción planificada, ejecutada por una organización social formalizada, orientada a atender una necesidad o problemática identificada en su territorio y que genera un beneficio colectivo verificable.
- **Organización postulante:** Entidad sin ánimo de lucro, JAC, asociación, fundación o liga/club deportivo que presenta una iniciativa ante la convocatoria DIES Líderes, cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- **Línea temática:** Área de intervención priorizada por el programa dentro de la cual debe enmarcarse la iniciativa postulada. Las cuatro líneas son: Deporte, Cultura, Eco Ambiental e Infraestructura Social y Comunitaria.
- **Equipo participante:** Las tres (3) personas designadas por la organización para representarla activamente en todas las etapas del proceso: formación, ejecución y seguimiento.
- **Aportes en especie:** Contribuciones no monetarias que Ultracem puede realizar a favor de las iniciativas seleccionadas, tales como - materiales, equipos o servicios, según las necesidades de cada proyecto.
- **Contrapartida:** Recursos propios, en efectivo o en especie, que la organización postulante aporta de manera complementaria al financiamiento de Ultracem. No es obligatoria, pero es valorada positivamente durante la evaluación.
- **Comité evaluador:** Instancia designada por Ultracem, responsable de revisar las postulaciones, aplicar los criterios de evaluación y seleccionar las iniciativas ganadoras de manera transparente e imparcial.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



Operador  
Economico  
Autorizado  
COLOMBIA



- **Informe final:** Documento que cada organización seleccionada debe presentar al cierre del proceso, dando cuenta del uso de los recursos, las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las evidencias que los soportan.
- **Presencia territorial probada:** Condición que acredita que una organización ha desarrollado acciones comunitarias reales y verificables en Villa Cordialidad o Villa Olímpica durante un período mínimo de seis (6) meses, demostrable a través de fotografías, informes o publicaciones de terceros.

## 16. Cláusula de Modificación o Variación

Ultracem podrá ajustar los presentes Términos de Referencia mediante comunicación escrita dirigida a las organizaciones participantes, cuando sea necesario para garantizar la claridad, viabilidad o equidad del proceso. Cualquier modificación será informada con suficiente anticipación a través de los canales oficiales del programa y se entenderá como parte integral de la convocatoria desde el momento de su comunicación. En ningún caso las modificaciones podrán alterar los principios de transparencia, equidad y corresponsabilidad que rigen el programa, ni afectar retroactivamente las condiciones de organizaciones que ya hayan postulado.

## 17. Aceptación de Términos

La postulación a esta convocatoria implica la **aceptación íntegra y sin reservas** de los presentes Términos de Referencia y de los documentos relacionados con estos.

Al momento de diligenciar el formulario de inscripción, cada organización postulante declarará que:

- La información suministrada es veraz, verificable y de su plena responsabilidad.
- La iniciativa presentada es de autoría propia y no replica de forma idéntica proyectos presentados ante otras entidades.
- La organización y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan su participación.

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)



CER-SS-25-048



SGBC-CER1110973



SO-CER476867



SA-CER476869



OS-CER476871



Operador  
Economico  
Autorizado  
COLOMBIA



- Conocen y aceptan las condiciones del proceso, incluyendo los criterios de evaluación, los compromisos de las partes y las causales de no habilitación.

## 18. Información y Contacto

Para más información sobre la convocatoria, requisitos o proceso de inscripción, comuníquese con el equipo de Gestión Social de Ultracem:

- **Contacto:** Pablo Ortrtega
- **Correo electrónico:** portega@ultracem.com
- **Teléfono:** 3138703573
- **Punto de atención:** Km2.5 Via Galapa Ultracem

### ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

[www.ultracem.co](http://www.ultracem.co)